



MINUTA

SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las trece horas con quince minutos del veintiocho de julio de dos mil seis, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en la calle de Huizaches número 25, colonia Rancho Los Colorines, delegación Tlalpan, tuvo verificativo la séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización, convocada en los términos de los artículos 62, 63, fracción II y 66 del Código Electoral del Distrito Federal; 13 y 14, fracción I, inciso b) del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal; 1°, 2°, 3°, 4°, 7° y 18, fracción I del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General.

LISTA DE ASISTENCIA

Gustavo Anzaldo Hernández	Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Fiscalización.
Carla Astrid Humphrey Jordan	Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Fiscalización.
Yolanda Columba León Manríquez	Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Fiscalización.
Félix Varela Rodríguez	Director de Fiscalización.
Samuel Alberto Cervantes López	Secretario de la Comisión.

Previa verificación del quórum legal requerido para sesionar, en términos de lo dispuesto por los artículos 1°, 10 y 20, fracción V del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General, se propuso el orden del día siguiente:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Análisis y, en su caso, aprobación de las minutas correspondientes a la sexta Sesión Ordinaria y séptima Sesión Extraordinaria, celebradas el 30 de junio y 5 de julio del año en curso, respectivamente.
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe trimestral que presenta la Comisión de Fiscalización del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.



4. Análisis de los 88 escritos presentados por diversos ciudadanos mediante los cuales solicitan se realice una auditoría a los egresos realizados durante las campañas de la Coalición "Unidos Por la Ciudad".
5. Informe que presenta el Presidente de la Comisión de Fiscalización con relación al grupo de trabajo que analiza las reformas presentadas por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas a los Lineamientos del Instituto Electoral del Distrito Federal para la Fiscalización de los recursos de los partidos políticos.
6. Asuntos generales.

Los integrantes de la Comisión, aprobaron por unanimidad el orden del día, con las modificaciones sugeridas por la Consejera Electoral Carla A. Humphrey Jordan, mismas que se incorporaron previamente a dicho documento.

En ese contexto, se procedió al desahogo de los asuntos del orden del día, al tenor siguiente:

- 2. Análisis y, en su caso, aprobación de las minutas correspondientes a la sexta Sesión Ordinaria y séptima Sesión Extraordinaria, celebradas el 30 de junio y 5 de julio del año en curso, respectivamente.**

El Consejero Presidente señaló que se recibieron observaciones de forma con relación a las minutas en análisis, por parte de las Consejeras Carla A. Humphrey Jordan y Yolanda C. León Manríquez, mismas que fueron incorporadas al documento final.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión adoptaron por unanimidad el siguiente:

ACUERDO CF-057/06. Se aprueban las minutas correspondientes a la sexta Sesión Ordinaria y séptima Extraordinaria, celebradas el 30 de junio y 5 de julio del año en curso, respectivamente.

- 3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe trimestral que presenta la Comisión de Fiscalización del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.**

El Consejero Presidente mencionó que la Consejera Carla A. Humphrey Jordan envió observaciones al segundo informe trimestral de esta Comisión, mismas que fueron retomadas en el documento final. Sugirió que, en caso, de aprobarse el citado informe, se elabore una nota ejecutiva para que se someta de inmediato a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.



Al no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión adoptaron por unanimidad el siguiente:

ACUERDO CF-058/06. Se aprueba el Segundo Informe Trimestral de actividades de la Comisión de Fiscalización, con la finalidad de que sea incorporado en los asuntos a tratar en la próxima Sesión del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

4. Análisis de los 88 escritos presentados por diversos ciudadanos mediante los cuales solicitan se realice una auditoría a los egresos realizados durante las campañas de la Coalición “Unidos Por la Ciudad”.

El Presidente de la Comisión comentó que en días pasados se recibieron en la Oficialía de Partes del Instituto Electoral local, 88 escritos, signados por el mismo número ciudadanos, quienes se ostentan como militantes del Partido Revolucionario Institucional. Expresó que solicitan que esta autoridad electoral inicie un procedimiento de auditoría, con relación a los recursos empleados en las campañas de la Coalición “Unidos por la Ciudad”. Mencionó que las peticiones fueron formuladas, en un inicio, al Presidente del Consejo General, a partir de ahí el Secretario Ejecutivo las remitió a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y ésta a su vez al de la voz.

Mencionó que en un principio de elemental lógica, la Comisión no tendría que dar respuesta, en todo caso, podía emitir una opinión de cómo sería conveniente responder, ya que los escritos fueron dirigidos al Consejero Presidente, Isidro Cisneros Ramírez, por lo que ése debería dar contestación. Bajo esa tesitura expresó que la respuesta que se dé a los peticionarios sea en el sentido que de que, en su oportunidad, se hará la revisión correspondiente a la Coalición “Unidos por la Ciudad”, y se tomaran las medidas que resulten procedentes, lo anterior, acorde a lo establecido en los artículos 37 y 38 del Código Electoral local.

Preguntó si en términos del numeral 11 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, se autorizaba intervenir al contador público Félix Varela Rodríguez.

Al no haber inconveniente, el contador público Félix Varela Rodríguez comentó que a petición del Secretario Ejecutivo, la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas realizó un análisis de los citados 88 escritos. Bajo esa tesitura, comentó que una posible propuesta de respuesta sería que la investigación de los citados escritos se efectuó durante el periodo de revisión de los gastos de campaña de la Coalición Unidos por la Ciudad, así como también de los demás partidos o coaliciones que intervinieron en el proceso electoral celebrado en el mes de julio



del año en curso de acuerdo a los periodos que contempla con el Código de la materia.

El Presidente de la Comisión sugirió que se emitiera un punto de acuerdo en el que se comunicara al Presidente del Consejo General del Instituto Electoral local, el sentido de que esta Comisión consideraba que éste último debería dar respuesta a la petición de los 88 ciudadanos.

La Consejera Yolanda C. León Manríquez Columba expresó que la respuesta emitida por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas le parecía oportuna; empero, en la propuesta que se envíe al Consejero Presidente del Instituto se debería adicionar que se analice la personalidad con que se ostentan los ciudadanos que solicitan realizar una auditoría a la Coalición "Unidos por la Ciudad".

La Consejera Carla A. Humphrey Jordan señaló que al tratarse de una malversación de recursos públicos, también se debería evaluar la posibilidad de dar vista a las autoridades competentes, por contener hechos que presumiblemente constituyan un ilícito penal.

El Presidente de la Comisión expresó que bajo esa lógica, el acuerdo sería que esta Comisión remitiera una propuesta de contestación al Presidente del Instituto Electoral, con relación a las 88 peticiones solicitadas, y tomando en cuenta que los escritos se formularon en términos del artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, lo procedente era que la respuesta la emitiera a quien se formuló la solicitud. Que en dicha respuesta se analice la personalidad de los promoventes, quienes se ostentan como militantes del Partido Revolucionario Institucional, así como dar vista a la autoridad competente, por tratarse de conductas que puedan constituir un ilícito penal.

Al no haber más comentarios los integrantes de la Comisión adoptaron por unanimidad el siguiente:

ACUERDO CF-059/06. Se aprueba enviar una propuesta de contestación al Presidente del Consejo General de este Instituto, a efecto de que en su caso, sea considerada para atender los 88 escritos presentados por diversos ciudadanos que se ostentan como militantes del Partido Revolucionario Institucional, mediante los cuales solicitan se realice una auditoría sobre el gasto del financiamiento público que recibió la Coalición "Unidos por la Ciudad".

5. Informe que presenta el Presidente de la Comisión de Fiscalización con relación al grupo de trabajo que analiza las reformas presentadas por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas a



los lineamientos del Instituto Electoral del Distrito Federal para la Fiscalización de los recursos de los partidos políticos.

El Consejero Presidente recordó que la Comisión aprobó la conformación de un grupo de trabajo que analizara las propuestas de reforma realizadas por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, a los Lineamientos para la Fiscalización de los partidos políticos, el cual estaría coordinado por el Secretario de la Comisión, por lo que solicitó a dicho Secretario diese una reseña de los avances.

El Secretario de la Comisión mencionó que tuvieron siete reuniones de trabajo, en las que se concluyó con un análisis parcial de la propuesta de reforma a los citados lineamientos. Expresó que se propusieron mejoras y adiciones a dicho documento, por parte del área operativa y jurídica, así como la de asesores de las oficinas de los Consejeros integrantes de esta Comisión, las cuales quedaron plasmadas en las minutas que al efecto se realizaron en dichas sesiones. Comentó que únicamente faltaba realizar el estudio de la propuesta de glosario, así como lo relativo a los formatos anexos, para que en su oportunidad se sometan a la consideración de la Comisión.

El contador público Félix Varela Rodríguez comentó que la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas estaba elaborando los anexos correspondientes, así como la adición de otra columna en los cuadros relativos a la propuesta de reforma en la que se justifique el porqué de las modificaciones.

El consejero Presidente señaló que les haría llegar el documento que contiene el proyecto de reformas a los referidos Lineamientos.

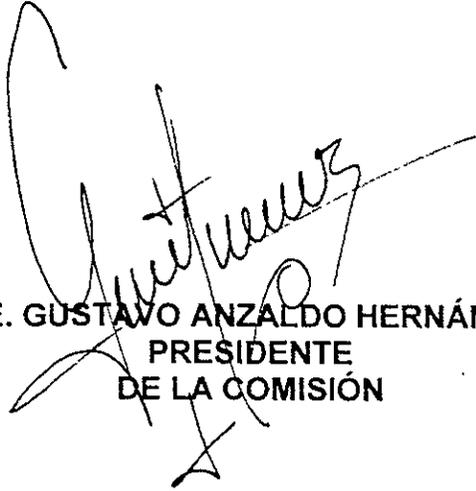
Al no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión, tuvieron por recibido el informe presentado en este punto del orden del día.

6. Asuntos generales.

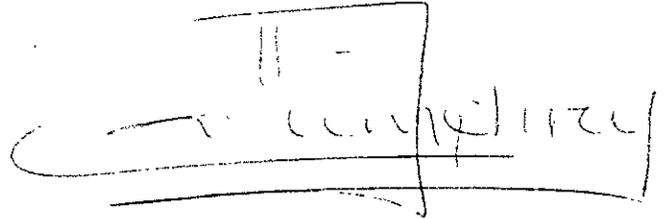
No hubo asuntos a tratar en este punto del orden del día.

No habiendo otros asuntos que tratar y siendo las trece horas con treinta y cinco minutos del día veintiocho de julio de dos mil seis, se dio por concluida la séptima Sesión Ordinaria, firmando al margen y al calce en la minuta los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Fiscalización, que así la aprobaron. -----

----- C O N S T E -----



C. E. GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE
DE LA COMISIÓN



C. E. CARLA ASTRID HUMPHREY
JORDAN
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN